

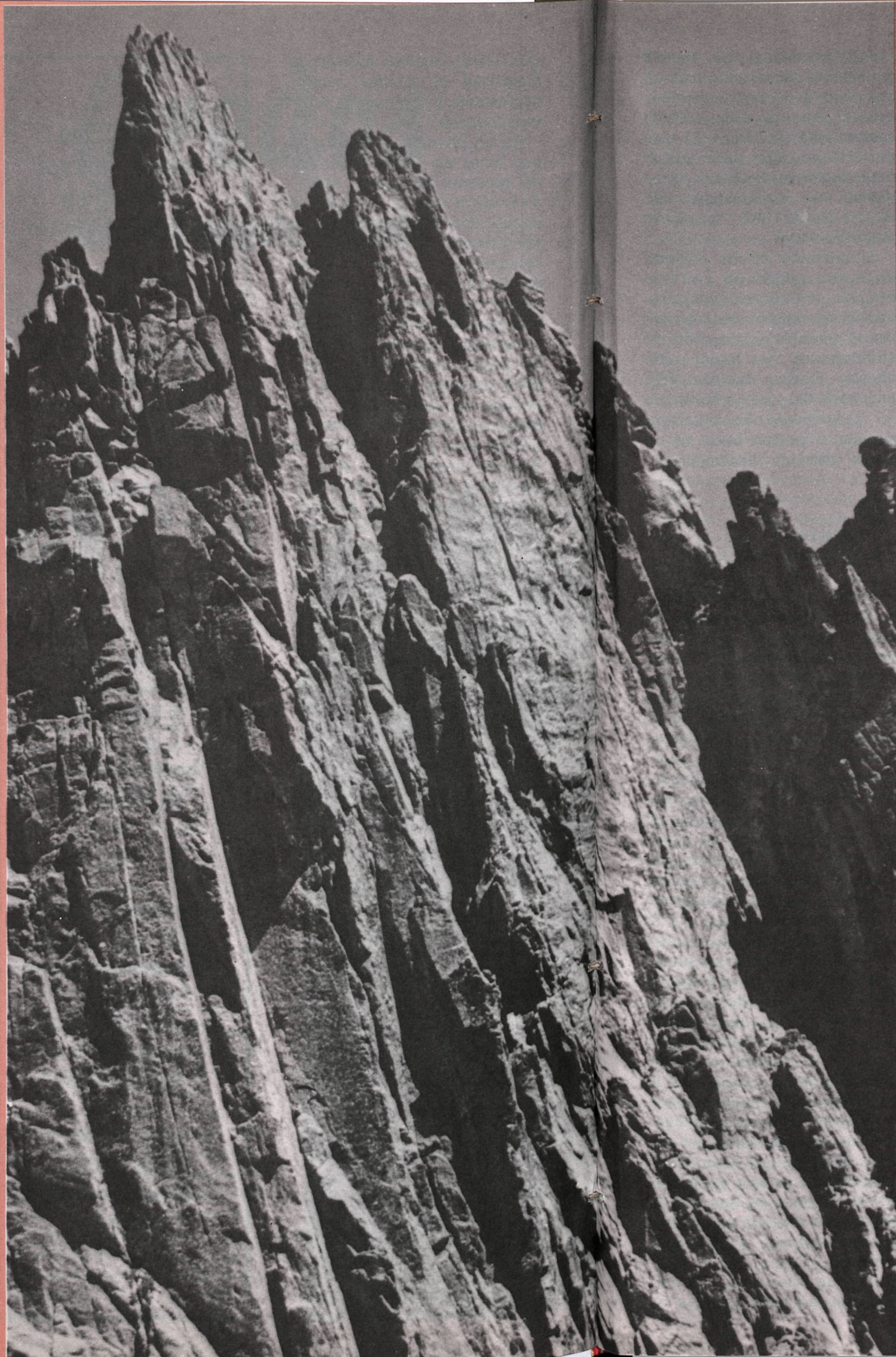
drahita, Barco de Avila, así como autoridades y representantes de Avila y Salamanca. Por vez primera, la presión popular consigue frenar un proyecto que podría haber convertido Gredos en un guiñapo ecológico. Con su presa y todo, eso sí.

## EGOISMOS PRIVADOS

Después de aquello, y en el campo de los complejos urbanísticos y deportivos, se conceden una serie bastante larga de casos. Por ejemplo, uno no consolidado después, según el cual una empresa, posiblemente americana, intentaba crear una macro-urbanización en el término municipal de Navarredonda, con características semejantes a lo último previsto en Hoyos del Espino. Así también otro proyecto sobre la posible construcción de un teleférico desde la vertiente sur de la sierra, en el término de Candeleda, hasta el Circo de Gredos. Y otro que hablaba de crearlo desde la zona de Guisando por los Galayos hasta la Mira.

Y ya en plan más anecdótico, no conviene olvidar tampoco la ridícula actuación durante un tiempo de los propietarios de la finca del Prado de las Pozas, que para consolidar sus derechos sobre esta parte del terreno del Coto Nacional, establecieron una tasa de paso hacia la laguna a todos aquellos excursionistas que circulaban por allí. Aquello llevó a que ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza) decida intentar su compra, siendo sólo posible la adquisición de una parte del Circo de la Laguna Grande y del de Cinco Lagunas.

Todo un verdadero concierto de intereses privados en lucha contra algo, al que ya destacados escritores y naturalistas habían calificado como un «asombroso prodigio de la Naturaleza». Respaldan frases así personalidades de la talla de un Unamuno, Marañón, Schneider, Obermaier, Vidal, Box, etc... Indudablemente, si el proyecto de urbanización de Hoyos del



Espino hubiese pasado íntegro, hubiera arrastrado consigo la reactivación de viejas ideas existentes ya para la zona. Una auténtica reacción en cadena de potenciales especulaciones.

## LA PROPUESTA DE HOYOS DEL ESPINO

Como ya señalamos al comienzo, el 12 de enero de 1976, el Ayuntamiento de Hoyos del Espino encarga a PROGRESA el proyecto de normas de planeamiento de su término municipal. En julio de ese mismo año aparece en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» el correspondiente estudio. Transcurre el mes de información pública sin que se produzca impugnación alguna, ya que el tema se había llevado bajo la mayor discreción. Pasa a partir de entonces a única competencia de la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila.

Fue Aurelio Delgado, delegado de la Federación Castellana de Montañismo, el primero en darse públicamente cuenta del problema, publicando un artículo que le costaría una querrela criminal con el Ayuntamiento de Hoyos del Espino. A partir de entonces, el problema adquiere resonancia nacional.

Se producen las primeras protestas formales. Las primeras protestas airadas del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, de los grupos ecologistas GATO, AEORMA, AEPDEN, el Colegio de Doctores y Licenciados, la Comisión de Defensa de la Montaña, la Universidad de Salamanca, el Rectorado de la Universidad Complutense. Se crea, en fin, una Comisión para la Defensa de Gredos, cuyos objetivo básico es conseguir la creación de un Parque Nacional. El tema llega a la calle. Y la calle responde. También organismos de carácter oficial se pronuncian. ICONA de Avila condena el proyecto y se manifiesta a favor de la creación del Parque Nacional. Mientras tanto, ICONA Nacional se li-

mita a introducir pequeñas restricciones al proyecto, como la de no urbanizar por encima de los 1.700 metros, ni en la margen izquierda de la Garganta de la Covacha.

Dos días después del informe de ICONA de Avila se pronuncia la CIMA (Comisión Interministerial para el Medio Ambiente), considerando las normas inaceptables y recomendando «la realización con carácter urgente e inmediato de un estudio integrado de la sierra de Gredos». Esto, según la CIMA, «lejos de frenar el desarrollo económico de la zona, lo potenciará al ordenar debidamente la utilización de todos sus recursos». Al tiempo, Madrid, Avila y algunas localidades de las comarcas próximas se plagan de pintadas pidiendo la salvaguarda de Gredos. Incluso el entonces presidente de la Diputación Provincial madrileña, José Martínez Emperador, pide se mida con exactitud cuál sería el alcance y ventajas de un proyecto de urbanización que podría alterar un conjunto ecológico tan rico como Gredos.

Debido a todas estas presiones, la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila, que en un principio se temía aprobase el proyecto por silencio administrativo, según acuerdo del 18 de febrero de 1977, decide «no otorgar la aprobación definitiva a las normas».

El proyecto es devuelto al Ayuntamiento de Hoyos del Espino, pidiéndole unas rectificaciones mínimas, que PROGRASA subsana de inmediato. Al realizarse éstas, el proyecto queda de nuevo en posición de ser aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila. Y así sigue, aunque todo hace pensar que el proyecto no constituye ya más que un fósil de triste recurso para todos, o al menos para casi todos.

Técnicamente, las normas consideraban, entre otras muchas cosas, suelo urbanizable programado parte de la vertiente norte de la sierra, en la Mira





(1.600 hectáreas). Se preveía también la instalación de un complejo deportivo, permitiéndose la venta de suelo en este sector para edificar. A este respecto hay que decir que el suelo de dominio público —propiedad del Ayuntamiento de Hoyos desde 1962— pasaría a manos privadas.

El proyecto estaba dividido en nueve polígonos, con sus respectivos planes parciales, dentro de algunos de los cuales se permitía la creación de edificaciones de hasta ocho alturas. Existía, además, 800 hectáreas de suelo urbanizable no programado en principio, aunque sí podían serlo en un futuro más que presumible.

## PROYECTO DE PARQUE NACIONAL

En junio de 1975, Martínez de Pisón, entre otros, presentan ante el Ministerio de Agricultura un proyecto de Parque Nacional para Gredos, sin que hasta que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Subsecretaría de Ordenación Territorial y Medio Ambiente, se hiciera cargo del tema, se hubiera recibido respuesta alguna. En síntesis, el proyecto se justifica en orden al excepcional paisaje de alta montaña que la sierra goza, los valores geológicos y biológicos, así como la inmejorable y a la vez adecuada proximidad a Madrid, lo que la hace ser el último recurso natural todavía útil para la gran urbe. Además, se afirma que la actual estructura económica predominante en la zona, basada de modo preferente en la ganadería y la agricultura, en nada dañaría ni se verían tampoco perjudicados con la declaración del enclave como parque nacional.

Al margen de esto ya señalado, el proyecto recoge que la sierra fuera dividida en tres zonas concéntricas y bien delimitadas:

**Parque Nacional.**— Comprendería aquellos sectores de



mayor importancia geológica y biológica, que comprendería a las zonas de mayor altura y evitándose en lo posible la influencia sobre núcleos habitados, cultivos, regadíos, etc.

**Zona de alta protección.**—Localizada dentro del Parque Nacional, pero donde las características se hacen más acusadas.

**Zona de Planeamiento y Control.**—Incluirían, al norte de la sierra, algunos enclaves periféricos al propio macizo de Gredos; al sur, el cauce del Tiétar; al este y oeste, el puerto del Pico, el Barranco y el puerto de Tornavacas.

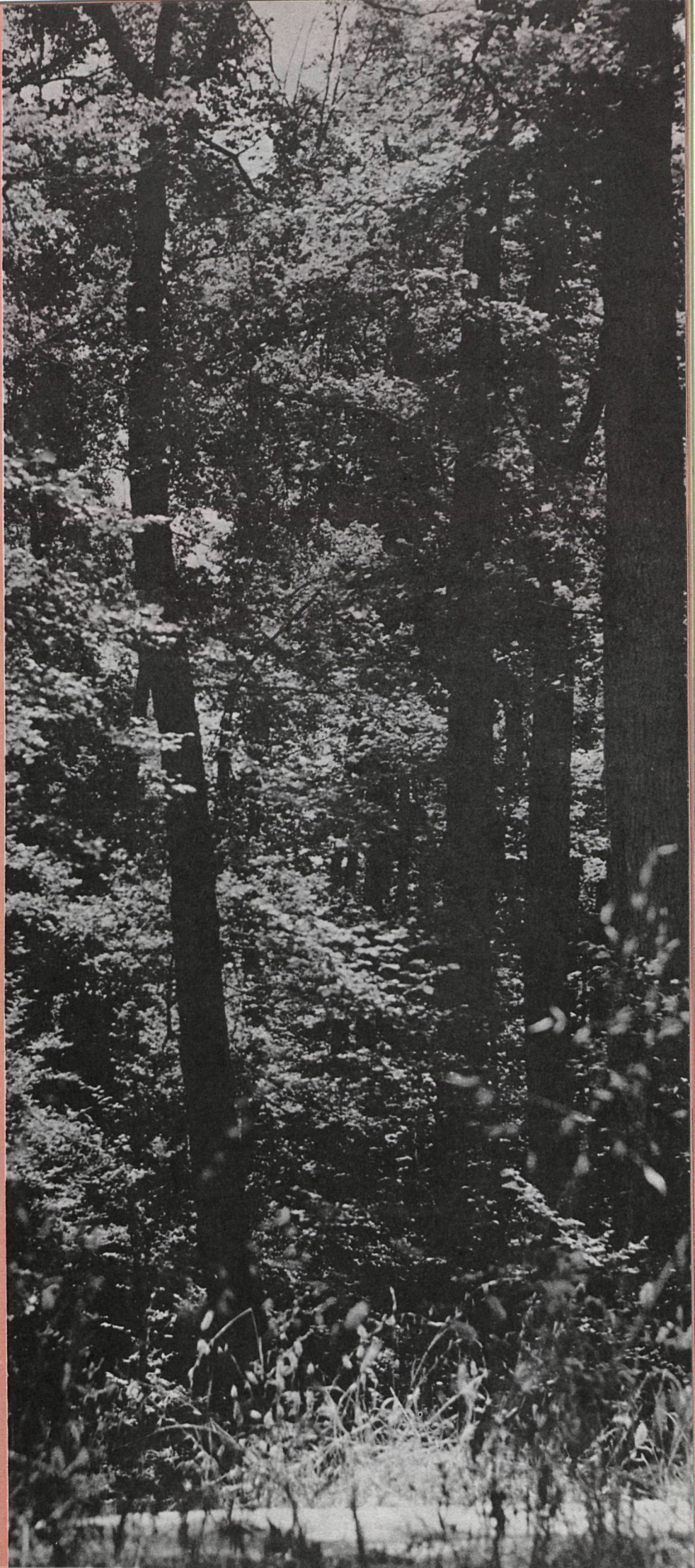
En la primera zona, el tránsito quedaría reducido al exclusivamente peatonal, no permitiéndose la creación de construcción alguna, siendo regulada la caza y la pesca por ICONA.

En la segunda zona, los usos serían los mismos, sólo que bastante más restringidos, en cuanto que en ellos hemos quedado que se salvaguardarían los mayores valores ecológicos y biológicos de la sierra.

La tercera zona sería circundante al propiamente calificado Parque Nacional. Se podría establecer ya, pues, una simbiosis entre conservación y zona urbanizable, posibilitándose también la instalación de una hipotética estación de esquí desde la Peña del Mediodía al Risco de la Fría.

De momento, sólo un proyecto, que, sin embargo, muy posiblemente el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo lo tenga en cuenta a la hora de dar forma a su plan de protección especial de Gredos. Por lo pronto, ya, el fantasma de unas masivas osadías urbanísticas está desterrado. El problema ahora, no obstante, está en poner freno a esas pequeñas incursiones (un chalecito aquí, otro allí), que paso a paso, están adulterando una sierra tan magnífica como ésta. La zona centro, evidentemente, no puede permitirse despilfarros así.

**Jesús DE LA FUENTE**





NUESTROS PUEBLOS EN FIESTAS

# LOECHES

JOTA, CORDERO Y VINO

DE LAS CARMELITAS A LAS  
DOMINICAS

LA SOBERBIA DEL CONDE-DUQUE



A

L sudeste de Madrid, emplazado en una pequeña colina, se encuentra Loeches, histórico pueblo del partido judicial de Alcalá

de Henares. Poco más de treinta kilómetros le separan de la capital de España. Se puede ir por la carretera de Valencia, desviándose a la izquierda a la altura de Arganda o por la de Barcelona, siguiendo la carretera que sale a la derecha al llegar a Torrejón de Ardoz.

Vestigios encontrados hacen suponer que se trata de una población celtibérica. Cuando los árabes invadieron nuestra patria, el pueblo alcanzó una gran notoriedad. En 1555 fue distinguido con el título de Villa.

---

## LAS DOMINICAS RECOLETAS

---

Loeches es uno de los pueblos de la provincia de Madrid más cargados de historia. En él se encuentra el convento de Dominicas Recoletas, fundado en 1640 por el conde-duque de Olivares. A su muerte pasó a su heredero, don Luis de Haro, y después a la casa de Alba, a quien pertenece en la actualidad. En el panteón yacen los restos del conde-duque y su mujer, y los de varios duques y duquesas de Alba, entre los que figuran doña Francisca de Sales y Portocarreros, duquesa de Alba, condesa de Montijo y hermana de la emperatriz Eugenia.

---

## LA SOBERBIA DEL CONDE-DUQUE

---

La historia de la fundación del convento de las Dominicas es de todo punto curiosa. Don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares y valido de Felipe IV, podía visitar varios conventos por gracia pontificia, entre ellos el de Carmelitas de Loeches. Un día que decidió visitarlo, la priora le pidió autorización del prelado o del general de la Orden. El favorito de Felipe IV, en un arranque de soberbia, dijo: «Os aseguro, reverenda, que dentro de pocos años se levantará un edificio delante de éste que será vuestro asombro y lo envolverá en la más grande oscuridad». Y así ocurrió. El majestuoso convento de



Dominicas se edificó frente por frente al modesto de Carmelitas.

---

### LAS AGUAS PURGANTES

---

Loeches posee también la iglesia parroquial de la Asunción, de estilo renacentista, en cuyo interior se encuentra una lápida mortuoria fechada en 1607. En las afueras de la Villa están las ermitas de la Soledad y San Blas.

Hubo día que, al margen de los monumentos históricos, Loeches tuvo fama nacional por sus aguas purgantes. Dentro de sus límites existían dos balnearios: la Maravilla y la Margarita, el último, sobre todo, de gran prestigio.



---

### LAS FIESTAS

---

Del 11 al 15 de septiembre se celebran las fiestas principales en honor de la Virgen de las Angustias; pero el 3 de mayo hay otras de menor aglomeración y de marcado carácter religioso. Encierros, capeas y novilladas se entremezclan con la pólvora y las competiciones deportivas.

La Sección Femenina de Falange descubrió, en una de sus investigaciones folklóricas tan frecuentes por los pueblos de España, una jota castellana, pero con marcada influencia aragonesa, originaria de Loeches y que prácticamente había desaparecido. Esta jota le fue enseñada a las nuevas generaciones, que la bailan con orgullo cuando llegan sus fiestas.

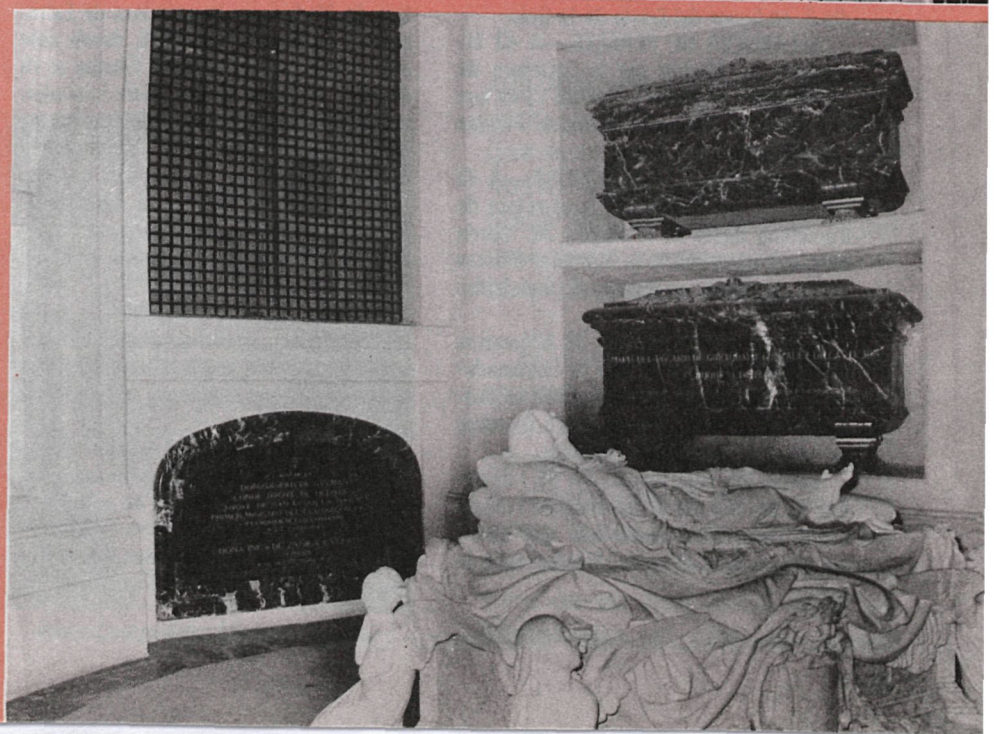


---

### VINO Y CORDERO

---

El plato típico es el cordero, y como especialidad las chuletas a la parrilla, rociadas con el excelente vino de la tierra, similar al de Arganda. Los nativos de Loeches se muestran contrariados siempre que se pone como ejemplo de buen vino, dentro de la provincia de Madrid, al que proporcionan los viñedos de Arganda. La tierra es la misma y la simiente también, pero, como dicen ellos, «unos llevan la fama y otros cardan la lana». Cosas de la vida.





# Guía de fiestas de la provincia

Pueblos de nuestra provincia que celebran fiestas en el presente mes de mayo. Situación, con relación a Madrid, y lo más característico de ellas.

**COLMENAR DE OREJA.**—A 50 kilómetros de Madrid por la carretera de Valencia hasta el puente de Arganda, donde sale un desvío que va a Chinchón. Fiestas el día 3, en honor del Santo Cristo del Humilladero.

**COBEÑA.**—A 27 kilómetros de Madrid por la carretera de Barajas. Fiestas el domingo siguiente al 3 de mayo.

**FRESNO DE TOROTE.**—A 38 kilómetros de Madrid por la carretera de Barcelona, hasta desviarse hacia Paracuellos del Jarama. Fiestas el día 3, en honor del Cristo de la Salud y la Virgen Milagrosa.

**GARGANTA DE LOS MONTES.**—A 73 kilómetros de Madrid por la carretera de Francia hasta Lozoyuela. Fiestas el 15 de mayo, en honor de San Isidro Labrador.

**LA ACEBEDA.**—A 89 kilómetros de Madrid por la carretera de Francia, hasta el kilómetro 86 que sale una carretera a la izquierda. Fiestas el 2 de mayo, en que se celebra una romería.

**EL ALAMO.**—A 39 kilómetros de Madrid por la carretera de Extremadura hasta Navalcarnero, donde hay que desviarse a la izquierda. Fiestas el 15 de mayo, en honor de San Isidro Labrador.

**VILLALVILLA.**—A 39 kilómetros de Madrid por la carretera de Barcelona hasta Alcalá de Henares, donde hay que coger una desviación a la izquierda. Fiestas el día 3, en honor del Cristo de la Guía.

**VILLANUEVA DE PERALES.**—A 43 kilómetros de Madrid por la carretera de Extremadura, hasta el kilómetro 13 en que hay que desviarse a la derecha. Fiestas el 2 de mayo.

**LOS SANTOS DE LA HUMOSA.**—A 43 kilómetros de Madrid por la carretera de Barcelona hasta el kilómetro 38, donde sale una carretera a la derecha. Fiestas el 15 de mayo, en honor de San Isidro Labrador.

**SEVILLA LA NUEVA.**—A 38 kilómetros de Madrid por la carretera de Extremadura hasta Navalcarnero, donde sale un desvío a la izquierda. Fiestas el 15 de mayo en honor de San Isidro Labrador.

**NAVAS DE BUITRAGO.**—A 69 kilómetros de Madrid por la carretera de Francia hasta Lozoyuela, donde hay que tomar un camino a la derecha. Fiestas el 3 de mayo.

**NUEVO BAZTAN.**—A 47 kilómetros de Madrid por la carretera de Barcelona hasta Torrejón de Ardoz, y allí coger el camino de Loeches. Fiestas el 3 de mayo.

**QUIJORNA.**—A 32 kilómetros de Madrid por la carretera de Extremadura, donde se coge el desvío de la de San Martín de Valdeiglesias. Fiestas el 15 de mayo en honor de San Isidro Labrador.

**RIBATEJADA.**—A 44 kilómetros de Madrid por la carretera de Barcelona, donde se coge el desvío de Paracuellos. Fiestas el 31 de mayo.

**RIVAS-VACIAMADRID.**—A 16 kilómetros de Madrid por la carretera de Valencia. Fiestas el 15 de mayo en honor de San Isidro Labrador.

**LAS ROZAS.**—A 17 kilómetros de Madrid por la carretera de La Coruña. Fiestas el 1 de mayo.

**BELMONTE DE TAJO.**—A 55 kilómetros de Madrid por la carretera de Valencia hasta Colmenar de Oreja, de donde sale a la izquierda la de Belmonte. Fiestas el 15 de mayo, en honor de San Isidro Labrador.

**EL BERRUECO.**—A 60 kilómetros de Madrid por la carretera de Francia hasta la Cabrera, donde hay que tomar un desvío a la derecha. Fiestas el segundo domingo de mayo.

**BOADILLA DEL MONTE.**—A 15 kilómetros de Madrid por la carretera de Extremadura hasta el kilómetro 6, donde sale a la derecha la de Boadilla. Fiestas el 15 de mayo, en honor de San Isidro Labrador.

**VALDEPIELAGOS.**—A 52 kilómetros de Madrid por la carretera de Francia hasta el kilómetro 23, donde sale a la derecha la de Fuente el Saz, hasta Talamanca, donde se coge a la derecha la de Valdepiélagos. Fiestas el 30 de mayo, en honor de San Fernando.

**MIRAFLORES DE LA SIERRA.**—A 50 kilómetros por la carretera de Colmenar Viejo, donde sale una a la derecha. Fiestas el 15 de mayo, en honor de San Isidro Labrador.

**HUMANES DE MADRID.**—A 23 kilómetros de Madrid por la carretera de Leganés. Fiestas el segundo domingo de mayo.

**LOECHES.**—A 31 kilómetros de Madrid, por la carretera de Barcelona, hasta Torrejón de Ardoz. Fiestas el 3 de mayo.

**ARROYOMOLINOS.**—A 39 kilómetros de Madrid por la carretera de Extremadura hasta el kilómetro 25, donde parte otra a la izquierda. Fiestas el primer domingo de mayo.

**EL ATAZAR.**—A 83 kilómetros de Madrid por Torrelaguna. Fiestas el 3 de mayo en honor del Santo Cristo.

**ALPEDRETE.**—A 45 kilómetros de Madrid por la carretera de La Coruña. Fiestas el 23 de mayo en honor de Santa Quiteria.

**AMBITE.**—A 63 kilómetros de Madrid por la carretera de Valencia, hasta Perales de Tajuña, donde sale otra a la izquierda. Fiestas el 3 de mayo en honor de la Santa Cruz de Ambite.

**ARANJUEZ.**—A 50 kilómetros de Madrid por la carretera de Andalucía. Fiestas el 30 de mayo en honor de San Fernando.

**EL MOLAR.**—A 40 kilómetros de Madrid por la carretera de Francia. Fiestas el día 7, en honor de la Ascensión.

**MOSTOLES.**—A 18 kilómetros de Madrid por la carretera de Extremadura. Fiestas el 2 de mayo en conmemoración de la gesta de la Independencia.

**TORREJON DE LA CALZADA.**—A 26 kilómetros de Madrid por la carretera de Toledo. Fiestas el tercer domingo de mayo.

**VALDARACETE.**—A 57 kilómetros de Madrid por la carretera de Valencia hasta Perales de Tajuña. Fiestas el 1 de mayo.

**VALDEMAQUEDA.**—A 68 kilómetros de Madrid por la carretera de El Escorial y Robledo de Chavela. Fiestas en mayo, Virgen de los Remedios.

**VALDEMORO.**—A 27 kilómetros de Madrid por la carretera de Andalucía. Fiestas el domingo siguiente a la Cruz de Mayo, Cristo de la Salud.

**VALDEOLMOS.**—A 32 kilómetros de Madrid por la carretera de Francia, hasta el kilómetro 23 que sale la que va a Algete. Fiestas el 30 de mayo, en honor de San Fernando.

Son treinta y cinco, en total, los pueblos de la provincia de Madrid que celebran fiestas en el mes de mayo. Todas ellas tienen el común denominador de honras religiosas, pólvora, toros y competiciones deportivas. También, alguno de estos pueblos, celebran romerías a ermitas cercanas.

F. S. A.